

VISTOS:

- 1. Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de
- 2. Memorándum Nº 30 del Director de la Escuela de Paniahue al Director DAEM (R) en el cual se solicita gestionar la adquisición e instalación de aire acondicionado.
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 603.
- 4. Decreto Exento Nº 1.186 de fecha 10.05.2021, llámese a Propuesta Pública.
- 5. Decreto Exento Nº 1.461 de fecha 02.06.2021, que declara desierta Propuesta Pública.
- 6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el Proyecto "Adquisición e Instalación de Aire Acondicionado Escuela Paniahue".
- 2. El proyecto se financiara con recursos Movámonos por la Educación, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO Nº 1.462

- 1. APRUÉBESE, Segundo llamado a Propuesta Pública denominada "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO ESCUELA PANIAHUE".
- 2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Jefa de Finanzas DAEM, el Director DAEM, y el SECPLAN, o quienes los subroguen.
- 3. El Inspector Técnico de la Obra será el Director de la Escuela de Paniahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE www.mercadopublico.cl.

FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

C. c.: - Alcaldía - DAFM

(01)